

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Ejecutivo – por sumas de dinero
Rad. Nro. 110013103024202000222 00

No se tiene en cuenta la notificación realizada conforme al Decreto 806 de 2020 (archivo 30MemorialNotificacionCorreoOtonielGonzalez27.08.06) en tanto no se realizó al correo electrónico de notificación: bikapital.2020@gmail.com registrado en el certificado de existencia y representación de la demandada.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO Nro. _____

Fijado hoy _____
a la hora de las 8:00 A.M.

KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria